

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas

Apellidos y nombre: Sánchez Castillo, Jerónimo. Documento nacional de identidad: 31.320.032. Causa: A.

Causa de exclusión:

A. No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

15316 *ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas), en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Asturias

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Regional. Número de plazas: Una. Localidad: Oviedo. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 702.144 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Planificación Interregional de Grandes Infraestructuras

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General para los Servicios de Transportes

Denominación del puesto: Vocal asesor (1). Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Puertos y Costas

Servicio Provincial de Costas de Huelva

Denominación del puesto: Jefe del Servicio Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Huelva. Nivel de complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.098.948 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Demarcación de Costas de Valencia

Denominación del puesto: Jefe de Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Valencia. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría o Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupos C/D.

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo C/D.

GABINETE TÉCNICO

Denominación del puesto: Vocal Coordinador de Asuntos Financiero-Presupuestarios. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15317 *ORDEN de 5 de junio de 1991 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional convocados por Orden de 23 de abril de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que figuran en el anexo a la presente Orden y que han de juzgar la valoración de conocimientos sobre contenidos curriculares y dominio de los recursos didácticos y pedagógicos de los aspirantes.

Segundo.-Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.3 de la citada Orden de convocatoria en aquellas especialidades en las que se nombre más de un Tribunal, se constituirán Comisiones de selección para cada una de estas especialidades. Estas Comisiones estarán formadas por los Presidentes de los Tribunales en número no inferior a cinco y, en su caso, si el número de Presidentes fuera menor a dicha cifra, por los Vocales de dichos Tribunales hasta completar ésta. Actuará como Presidente de la Comisión, en todo caso, el Presidente del Tribunal número 1 y como Secretario el funcionario más moderno del escalafón. En aquellas especialidades en las que se nombra Tribunal único, éste actuará además como Comisión de selección.

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 de la Orden de convocatoria, el plazo para manifestar la abstención, o, en su caso, la recusación, será de diez días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Cuarto.-Todos los Tribunales actuarán en Madrid. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1.3 de la Orden de convocatoria, los Presidentes de las Comisiones de selección, a través del «Boletín Oficial del Estado», determinarán, con suficiente antelación, el comienzo de las

actuaciones de los aspirantes ante los Tribunales indicando fecha, lugar y hora. Asimismo, se hará pública la distribución de los aspirantes por Tribunales y la citación de los que deban actuar los primeros días.

Quinto.-Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de viaje en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre indemnizaciones por razón de servicio. A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, los Tribunales deben considerarse incluidos en la categoría segunda de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Sexto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante este Ministerio recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 5 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Profesores Técnicos de Formación Profesional

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Antonia Barquilla Morrón.

Vocales: Doña Joaquina Merlo Ruiz, don José A. Fumanal García, doña María Encarnación Álvarez de Vera y doña Fuencisla Crespo Toral.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio J. Orell Soitño.

Vocales: Don Antonio Martínez Cordon, doña Ascensión Castellano Rodríguez, don Francisco Gallego de la Quintana Tajuelo y doña María Angeles Rico Alvarez.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Agustina Rosco Pérez.

Vocales: Don Juan Arturo Puig Rey, don Angel Fernández Peña, doña María Luisa Pardo Franco y don José Luis Fernández Charro.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Sagrario Gutiérrez Fernández.

Vocales: Don Jesús Esperanza Santafe, don Alfredo Pérez Ruiz, doña Aurora Sánchez Polledo y doña Soledad Rodríguez García.

Tribunal número 3

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña María José García Pérez.

Vocales: Doña María Jesús Puig Rey, doña María del Carmen Martín Hernando, don José Carlos Azorín Muñoz y doña Laura García Frutos.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Guerrero Tenes.

Vocales: Doña Mercedes Sánchez Galán, don Carlos Majavacas Wegner, doña Petra Albero Broto y doña Celia Pascual Román.

Tribunal número 4

Tribunal Titular:

Presidente: Don Juan Francisco Chacón Vizcaíno.

Vocales: Don Raúl D. Rodrigo Pérez, doña Virtudes Ramón Traves, doña Ana María García-Toledano Avellano y doña Rita Barricarte Sanz.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Paloma Aguacil Orrite.

Vocales: Doña María Josefa Cardo Rodríguez, doña Rosa M. Fernández Caballero, don Francisco de Asís Lobato Gómez y doña María Rosario Sánchez Alegre.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DE AUTOMOCIÓN

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don José María García Castro.

Vocales: Don Rubén Torres Basso, don Carlos Quintana Pérez, don Julián Saboya Cano y don Francisco J. Escartín Mer.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Arturo de Guiso Domingo.

Vocales: Don José A. Sánchez Rivera, don Jorge C. Rubio Moya, don Esteban J. Rodríguez Serrano y don José Luis del Río Gordo.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Nicolás Galán Campany.

Vocales: Don José L. Villanueva Vázquez, don Juan J. Maroto Sáez, don José C. Rodríguez Encinas y don Francisco J. Jiménez Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Ballesteros de la Torre.

Vocales: Don José Quijada Gómez, don Andrés Cañizares Vallés, don José A. Gálvez Marco y don Antonio Ríos Sánchez.

Tribunal número 3

Tribunal Titular:

Presidente: Don Pedro Carmona Minoso.

Vocales: Don Ignacio Reinoso Blanco, don Blas Rubio Ortega, don Juan C. Gómez Aldea y don Emilio Pérez González.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Pablo Leal Alvarez.

Vocales: Don Vicente Hernández Rodríguez, don José A. Peco Fernández, don José F. Arroyo González y don David García Mediavilla.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DEL METAL

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don Angel Luis García García.

Vocales: Don Enrique Vergara Hernández, don Pedro Saguiillo Requejo, don José Luis Ramos Rodríguez y don Antonio Pérez Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Servando Miguel Pérez.

Vocales: Don Angel Villaba Alonso, don Sebastián Calvarro Montero, don Antonio Toscano Méndez y don José Luis Fernández Cañamaque.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Ramón Duro Rodríguez.

Vocales: Don Roberto Megido Rodríguez, don Julián Escámez Garrido, don Próspero Dominguez Piris y don Angel de la Brava Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Herrera Brutón.

Vocales: Don José Elfau Sierra, don Antonio Ferreiro Graner, don Luciano Chacón Fernández y don Juan C. Sánchez-Vallejo Gómez.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DE ELECTRICIDAD

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don Salvador Manzanares Munuera.

Vocales: Don Jesús Rodríguez Juárez, don Jesús M. Lara Palacios, don Miguel A. Guillén Martínez Iglesias y don Francisco J. de la Parte Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Tejada Daza.

Vocales: Don Jesús A. Fernández Oraa, don Juan José Gracia Muñoz, don Joaquín Parra Barbero y don Lorenzo Pividal Díaz.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Luis Bayo Alonso.

Vocales: Don Carlos J. Pérez Bustos, don José A. Martínez del Cuadro, don Vicente Velasco Hernández y don José M. García de los Salmones Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Tirado Aliaga.

Vocales: Don Juan Rodríguez Espadas, doña Consuelo Espinosa Martínez, don José A. Galve Pellicén y don Francisco J. Franco Miravalles.

Tribunal número 3

Tribunal Titular:

Presidente: Don Antolin López Martín.

Vocales: Don José Luis Alego Somoza, don Juan José Sarsa Barcos, don José Luis Gil Quinteiros y don Jesús Angel Barvado Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Atienza García.

Vocales: Don Antonio Bragado López, don Pedro Gómez San Miguel, don Juan Méndez Carceles.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DE ELECTRÓNICA

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don Ramón Palacios González.

Vocales: Don José Luis González Marín, don José Luis López Fernández, don Ildefonso Cano Armada y don Luis Manga Redondo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Marcelo Cenalmor Rodríguez.

Vocales: Don Jesús M. Ruiz Zardoya, don José A. Sáez Romero, don Juan A. Méndez Vaquerizo y don Juan Ardil Moreno.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Juan Baonza Letrado.

Vocales: Don Juan Ortega Navas, don Juan A. Toro Ramos, don Santiago Nueda Gómez y don Alfredo Avellán Viruega.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio Molina Romero.

Vocales: Don César Luis Navarro Pastor, don José A. Sánchez Castillo, don Angel Martínez Casanova y don Andrés Torres Pérez.

Tribunal número 3

Tribunal Titular:

Presidente: Don José Francisco Delgado-Corredor Díaz-Crespo.

Vocales: Don Ricardo López González, don Jaime Poyeras Femenías, don Diego Mancebo Jiménez y don Juan C. López Palazón.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José A. Moreno Garro.

Vocales: Don Francisco Ramilla Peral, don Juan M. Collado Muñoz y don Francisco López Almendro.

Tribunal número 4

Tribunal Titular:

Presidente: Don Andrés Colmena Asensio.

Vocales: Don Luis González Rodríguez, don Miguel Montero Sánchez, don Evaristo Osorio Talavera y don Manuel Martínez Algualcil.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Guillermo Solera Ballega.

Vocales: Don Eduardo F. García Folgar, don Eloy Gómez del Nogal, don Pedro P. Navarro Riofrio y don Feliciano Cáceres Maroto.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DE IMAGEN Y SONIDO

Tribunal único

Tribunal Titular:

Presidente: Don Eduardo Garrido Marco.

Vocales: Don José Pardo Pardo, don Alfonso de Inza Cerdeira, don Aureo Jesús de la Parra Sánchez y don José Benigno Blans Hernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Pedro Gómez Jiménez.

Vocales: Don Enrique González del Pozo, don José Miguel Madrid Conejero, doña Paloma Cabañas Cámara y don Juan Agustín Miguel Muñoz.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don Benjamín Ramos Álvarez.

Vocales: Don Pedro Aurelio Moro González, don Jesús Eduardo Sánchez de León Castellano, doña Regina Rodríguez Álvarez y don Mateo Bernardo García Parra.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Victoria Gil Rodríguez.

Vocales: Doña Rosa Piedad Roperó Brumas, don Santiago Alonso Gómez, don Jesús M. Antona Sánchez y doña María Dolores Ayuso García

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Roberto Antón Marqués.

Vocales: Don Coralio Cortés Bermejo, don Juan C. Pedraz García, don Diego Martínez Peral y don Faustino Muñoz Fanjul.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Virginia Calpena Sánchez-Carpintero.

Vocales: Don Pedro A. Salva Gaya, don Agustín Hernández Neila, don Miguel A. Hernández Capitán y don Rafael Manjavacas Lara.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS SANITARIAS

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidente: Don José A. Ribas Crespo.

Vocales: Doña María del Carmen Manrique Moreno, doña María Soledad Zambrano Sánchez, doña Berta Jiménez Gancedo y doña Nieves Portela Estébanez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María del Pilar Domínguez López.

Vocales: Doña Isabel Iglesias González, doña María Mercedes Bouza Mayor, don Carlos Vázquez Jiménez y doña María Teresa Vigas González.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Montserrat Soriano Prieto.

Vocales: Don Manuel Muñoz Sánchez, doña Margarita Baeza Fernández de Rota, doña Mercedes Rodríguez López y doña María Purificación Rivera Tejero.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Concepción Gómez Alcaraz.

Vocales: Don Felipe Serrano Jiménez, doña María Angeles Copado Carretero, don José Miguel Sánchez Benito y don Luis Enrique Domenech Rodríguez.

Tribunal número 3

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña María Paz Latorrez Fernández.

Vocales: Doña Sara López Alonso, doña Carmen Garrandes Torralba, doña Ana García Ceballos y doña Ana María Tejedor Tejedor.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Contreras Porta.

Vocales: Doña María del Carmen Sánchez Mencía, doña María del Pilar Vereá López de Murillas, doña Ana María Hernando Luengo y doña María Victoria López Moros.

ESPECIALIDAD: PRÁCTICAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Mercedes Diéguez Beltrán.

Vocales: Don Miguel A. Sanguino, doña María Teresa Ruiz Vázquez, don Juan Carlos Sánchez Rubio y don Manuel López Ardiz.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Amparo Abadanes Chiverto.
Vocales: Doña María del Carmen Alonso Carro, don José María Coto Calleja, don Manuel Pérez Benito y doña María Asunción Roca Garcerán.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Manuel Rivas Navarro.
Vocales: Don Angel Heras Mateos, don Guillermo Montero Fernández, doña Soledad Gil Hernández y doña Julia Martínez Torales.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María de los Angeles Lozano Martínez.
Vocales: Doña Felisa García Sebastián, doña Concepción Ramos Fernández-Torreçilla, doña María Luz Ribera Canel y doña María Dolores Sánchez García-Brozales.

ESPECIALIDAD: TALLER DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Cristina Jaime González.
Vocales: Doña Isabel María Covián Alonso, doña María Teresa Sánchez Galán, doña María Dolores Benito Arroyo y doña Isabel Crespo Giménez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Juana María Velasco González.
Vocales: Doña Carmen Molina Moreno, doña María del Carmen Revenga Gómez, doña Fernanda Rodríguez Martín y doña María de los Angeles Buendía Garzón.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña María Cruz Sánchez Sánchez.
Vocales: Doña Cándida Borrue García, doña Lourdes Casado González, doña María Azucena Ortega Araguzo y don Inmaculado Cano Panach.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Encarnación Molina Moreno.
Vocales: Doña Sara Pérez Cristóbal, doña Yolanda Gómez Redondo, doña María Berlanga Expósito y doña Alejandra Naharro Ruiz.

15318 *ORDEN de 10 de junio de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente, y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN
Servicio de Inspección Técnica de Educación

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid.

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Zaragoza

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 970.368 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo: (1).

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

MINISTRO

Secretaría

Puesto de trabajo: Secretaria del Ministro. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid.

(1) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Personal Docente no Universitario de los grupos A y B que hayan accedido a la Función Inspectora por concurso de méritos. Claves A15 y AC18 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

15319 *RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Comisión de Selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Procedimientos de Ilustración del Libro, por la que se determina el comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y lugares de actuación.*

De conformidad con el apartado 6.1.3 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Procedimientos de Ilustración del Libro, se hace pública la fecha de comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y la citación de los que deben actuar en los primeros días, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Presidente de la Comisión de Selección, José María Sainz Ruiz.

ANEXO

Tribunal de Procedimientos de Ilustración del Libro

Comienzo de las actuaciones de los aspirantes: Fecha, 25 de junio de 1991; hora, las diecisiete.

Lugar: Avenida Ciudad de Barcelona, 25, Madrid.

Actuarán ante este Tribunal todos los aspirantes de ingreso y accesos. Quedan convocados todos los aspirantes, para la realización de las pruebas individuales, el día 25 de junio de 1991.

15320 *RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Comisión de Selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Elementos Constructivos, por la que se determina el comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y lugares de actuación.*

De conformidad con el apartado 6.1.3 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Elementos Constructivos, se hace pública la fecha de comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y la citación de los que deben actuar en los primeros días, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

En el acto de presentación ante el Tribunal los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Presidente de la Comisión de Selección, Miguel Angel Muñoz-Cuellar Pernía.